

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.86-2-6-4 09337

ECON.EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañias, según Resolución No.85-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No.DIA-CA-86-961 de 86-09-23 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía **INMOBILIARIA A.Y.V. S.A.**..... no ha enviado dentro del plazo de Ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañias deben enviar a la Superintendencia de Compañias; *

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañias faculta al Superintendente de Compañias, sancionar con multa de Mil-a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor **UBALDO URQUIZO BRUZCHI**....., Administrador de la compañía **INMOBILIARIA A.Y.V. S.A.**..... la multa de **UN MIL. 00/100**.....sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañias, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor **UBALDO URQUIZO BRUZCHI**..... en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañias en Guayaquil, a

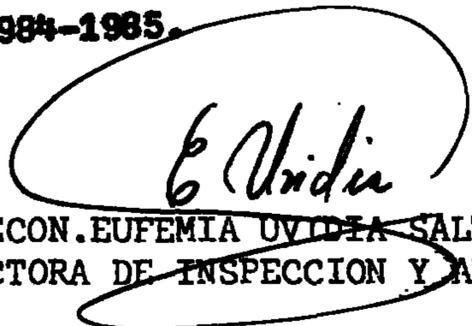
*Correspondiente a los años 1984-1985.

Exp. 41927-84

RRG/rce

86-10-28

10 NOV. 1986



ECON.EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS

87-04-10

MINISTERIO DEL TRABAJO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

EN / / Quito a las 12 horas de la tarde
A LOS 16 de 1930 del presente año. # 9330
SUSCRIPTO POR Feo. corda
EN EL LO... ..

José Bolívar A. Y. U.
UBICADO EN LA CIUDAD DE Quito 531 2da Piso OF 4
HABIENDO RESIDIDO La Verdad 320

QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE...
EN DICHA COMPAÑIA; PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO
SUSCRIBO LA PRESENTE DILIGENCIA CON EL INFRASCRIPTO
... SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, Q.

[Signature]
[Signature]